



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
CARRERA DE PSICOLOGÍA

Perfil psicocriminodelictivo de Sara Aldrete
(La Narcosatánica)

TRABAJO FINAL DE DIPLOMADO
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A
BENITO RODRÍGUEZ MÁRQUEZ

TUTOR: Mtro. Fernando Manuel Mancilla Miranda

COMITÉ: Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling

Mtro. Sergio Carlos Eduardo Ochoa Álvarez

Lic. Jesús Barroso Ochoa

Mtra. Norma Romero Sánchez



MÉXICO, D.F.

FEBRERO 2010



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A MI MADRE

María Luisa Márquez Roldán

Por la gran mujer que es, por su amor, comprensión, cariño y apoyo que me ha brindado en todos los momentos de mi vida.

A MI PADRE

Gustavo Rodríguez Juárez

Que aunque hoy ya no se encuentra conmigo, siempre me educó con el ejemplo y me enseñó que un hombre vale por su palabra e integridad como ser humano.

A MI NOVIA

Ma. Magdalena López Tarango

Quien siempre me motivo para alcanzar la meta de cerrar este círculo escolar.

A MIS HERMANOS

Sofía Teresa, Francisco Gustavo, Miguel Ángel, Ma. Eugenia y Gladys Luisa

Quienes siempre me apoyaron y ayudaron para el cumplimiento de esta meta.

A MIS SOBRINOS

Gustavo Edwin, Luis Enrique, Rene Alejandro, Jacqueline, Angélica Marlen, Laura Araceli y Alejandra Mariana.

Quienes siempre estuvieron en diferentes momentos de mi vida y para los que quiero ser un ejemplo.

A MIS AMIGOS

Demetrio Ramirez Gutiérrez, Ricardo Espinosa Herrera

Porque siempre han estado cuando los he necesitado.

A LA SOCIEDAD

Para todas aquellas personas que me han estimulado para el logro de esta meta y que en este momento no están en mi mente.

INDICE

Resumen	04
Introducción	05
CAPITULO I	
Marco de referencia	07
Definición	07
La teoría de la atribución (Heider)	07
La teoría de la atribución de (Kelley)	08
El Palo Mayombe	09
La mujer en el crimen	14
Características de Sara Aldrete	16
Trastorno narcisista de la personalidad	18
Criterios para el diagnóstico del trastorno narcisista	19
Aspecto legal	20
CAPITULO II	
Descripción de la problemática	21
El sujeto	21
Descripción del caso	21
Objetivos y preguntas de investigación	23
Justificación	23
Viabilidad	24

CAPITULO III	
Metodología	25
Método deductivo	25
Procedimiento	25
CAPITULO IV	
Análisis de La información y elaboración del perfil	28
Análisis de La Información	28
Iter criminis	33
Iter victimae	34
Modus operandi	34
Cuadro esquemático del modus operandi	36
CAPITULO V	
Perfil psicocriminodelictivo	39
CAPITULO VI	
Conclusiones	41
CAPITULO VII	
Bibliografía	43

RESUMEN

Se realizó el estudio de la personalidad de una persona de sexo femenino recluida actualmente en un centro de rehabilitación y condenada a 50 años de prisión por homicidio calificado. Miembro de una banda de narcotraficantes y seguidores del ritual del "Palo Mayombe". Y que realizó asesinatos atroces contra gente inocente y enemigos del medio, como lo eran otros narcotraficantes y agentes judiciales que los traicionaron.

Se consideró su comportamiento, conductas y actitudes, y se elaboró un perfil psicocriminodelictivo, con la finalidad de que este pueda ser utilizado en el futuro, y así poder identificar con antelación que mujeres pudieran ser proclives a ingresar a este grupo delictivo.

La metodología a utilizar en este trabajo es del tipo deductivo. Ya que implica la realización de un proceso para interpretar la evidencia forense, incluyendo las fotografías de la escena del crimen, informes periodísticos, fotografías de la homicida y un minucioso estudio de toda la información que haya y se conozca del caso, con la finalidad de reconstruir de la manera más exacta los patrones de comportamiento del criminal en la escena del crimen.

INTRODUCCIÓN

La intención de realizar este trabajo de estudio, es la elaboración de un perfil psicocriminodelictivo que permita identificar que personas del sexo femenino, pudieran ser proclives a participar como homicidas calificados, en grupos seguidores de rituales, como el del “Palo Mayombe”. y con ello apoyar el área de investigación en los procesos delictivos.

Este trabajo aporta información importante y valiosa que puede ayudar a disminuir el ingreso de mujeres con características particulares de personalidad a la delincuencia, ya que permitirá que éstas sean identificadas previamente por las autoridades correspondientes y con ello evitar, a través de diferentes programas preventivos, el ingreso de estas personas al ámbito criminal.

Psicológicamente, el tener un perfil que determine las características de personalidad, de una persona con tendencia a la delincuencia, permitirá que se elaboren las estrategias adecuadas para evitar que estas en un futuro se conviertan en posibles homicidas.

Dentro del ámbito legal, esto facilitaría la identificación de manera pronta e inmediata de aquellas personas que pudieran participar en la realización de actos ilícitos, y así hacer más rápida la demostración delictiva.

La motivación que lleva a realizar este estudio es, en primer lugar, conocer las características de personalidad, conductas y actitudes que pueden orillar a una persona de sexo femenino a ingresar en el medio de lo ilícito y ámbito crimino-delictivo y así aportar una conclusión de este estudio que beneficie el medio de la seguridad social.

Después de revisar la documentación que existe en el medio escrito y electrónico, además de cualquier otra información que haya acerca del caso de Sara Aldrete Villarreal, y haciendo uso del método deductivo, se concluye con el perfil psicocriminodelictivo del sujeto en estudio.

CAPÍTULO I

MARCO DE REFERENCIA

1.1.- DEFINICIÓN

Definir el concepto “perfil”, es necesario para comprender el objetivo de la adecuada elaboración de éste. Algunos diccionarios lo definen como “contorno aparente de una persona vista de lado”, “corte que permite ver la disposición y la naturaleza de las capas de un objeto entre otros”, aspecto peculiar o llamativo con que una persona se presenta ante la vista o la mente”, sin embargo a fin de facilitar el estudio, se tomó la definición que brinda Soria Verde 2005, en su libro de psicología criminal, quien refiere que el perfil criminal es: *“una técnica psicológica, basada en los aspectos psicosociales del comportamiento humano, que se establece a partir de la escena del crimen, las características sociales y psicológicas de la víctima, los hallazgos forenses y criminalísticos, así como la motivación del autor, a fin de ayudar a la investigación o bien facilitar pruebas inculpatorias en un proceso judicial”.*(pp365-366)

1.2.- TEORÍA DE LA ATRIBUCIÓN

(Heider 1958)

Tres son las aportaciones fundamentales de Heider (1958), considerado como el iniciador de la teoría e investigación sobre atribución causal.

“En primer lugar, su concepción de las personas como «científicos intuitivos o ingenuos» que buscamos darle sentido al mundo físico y social en el que vivimos, para lo cual intentamos descubrir los elementos invariantes que existen en ese mundo y, de esa manera, éste se nos presenta más estable, predecible y controlable.

En segundo lugar, su distinción entre causas personales (internas) situacionales y (externas) ambientales; esto es, los elementos

invariantes que buscamos en nuestras percepciones pueden encontrarse tanto en el mundo externo (por ejemplo, una tarea difícil) como en las personas (por ejemplo, la capacidad o el esfuerzo). Además, según Heider, las disposiciones personales son más fáciles de inferir de las acciones intencionadas que de aquellas que carecen de esta característica.

En tercer y último lugar, su afirmación de que «la conducta engulle al campo»:

Cuando intentamos explicar una conducta las personas tendemos a darle mayor importancia a las causas personales que a las situacionales (este fenómeno después sería designado como «error de atribución fundamental»).

1.3.- TEORÍA DE ATRIBUCIÓN

(Kelley 1967 y 1972)

La teoría de la atribución de Kelley (1967, 1972) diferencia entre dos procesos diferentes, dependiendo de la cantidad de información de que disponga el perceptor social para hacer el juicio causal. Cuando éste dispone de información procedente de múltiples observaciones, seguiría el proceso de *covariación*. En cambio, cuando sólo dispone de una única observación la persona seguiría el proceso de *configuración*. (Francisca Exposito, Miguel Moya; 2005; Aplicando la Psicología Social).

En esta situación consideraremos El segundo proceso, el de configuración, que se daría cuando “*el perceptor social no tiene la información, el tiempo o la motivación suficientes como para examinar múltiples observaciones. En este caso la persona utilizaría «esquemas causales», esto es, preconcepciones basadas en su experiencia acerca de qué tipo de causas suelen darse para conseguir un*

determinado efecto. Por ejemplo, cuando nos encontramos con un estudiante que tiene un expediente brillante, las personas solemos pensar que diversas causas han tenido que coincidir para que haya ocurrido ese resultado (ser un individuo trabajador, tener ciertas habilidades, disponer de buenos apuntes, asistir a clase con regularidad, etc.). Raramente pensamos que una de esas causas es suficiente para explicar el resultado". . (Francisca Exposito, Miguel Moya; 2005; Aplicando la Psicología Social).

Esta teoría de atribución social fue considerada para tomarse en cuenta, debido a que la homicida era una persona que mostraba interés en aspectos esotéricos como la santería y se considera que pudo influenciar en la forma de realizar los homicidios que se le imputan. Además también pudo ser un factor de influencia entre otros que Adolfo de Jesús Constanzo practicara la santería (Palo Mayombe).

Debido a las características de personalidad que manifestaba Sara Aldrete y a su interés por la santería, provocó que ella se asociara delictuosamente con Adolfo de Jesús Constanzo que se decía santero y que le impacto la personalidad de éste, ya que era guapo, atractivo, alto, corpulento, de ojos claros, facciones delicadas, recio, de mirada hipnotizante y sonrisa cautivadora, en una palabra una persona enigmática y efectivamente si era brujo y practicaba la santería, pero no la santería tradicional sino una derivación de ella que era la de "Palo Mayombe".

1.4.- PALO MAYOMBE

Se considera importante hacer referencia sobre este rito, debido a que los homicidios por lo cual es sentenciada la homicida tienen matices o semejanzas con este tipo de ritual, para ello anotaremos lo que el reverendo Román S. Rodríguez (El Brujo); describe en su libro El Secreto del Poder, Tomo 5: Tratado de Magia al Estilo Mayombero

“¿Que es el Palo? Palo Mayombe, usualmente llamado simplemente como “Palo,” es una de las religiones africanas del Congo que emigró y se expandió mundialmente; se practica principalmente en Cuba, Brasil, y en los Estados Unidos.

Un sacerdote iniciado es llamado Palero o Palera si es hembra, pero también se le llama “Tata” (Papá) o “Yaya” (Mamá).

Los Requisitos para ser miembros: Se prohíbe la homosexualidad. Uno se convierte en un Nguey o hijo/a Nkisi, por la iniciación, y si es aceptado pasara por una ceremonia llamada nkimba “rayamiento”, se requiere de entrenamientos adicionales para convertirse en un Tata o Yaya y para poseer una Nganga.

El templo consagrado de un Palero/a se llama un Munanso, o casa. Solamente un Palero completo iniciado/a y en posesión de un Prenda o Nganga puede abrir un Munanso y sus escrituras son: El Ntuán (La Biblia del Palero). La mayoría de las tradiciones de Palo son orales, y pasan El Ntuán de profesor al iniciado.

Muchas de las prácticas de Palo se centran alrededor de canalizar el poder de estos espíritus para los propósitos temporales y espirituales. Esto se logra con sacrificios y ofrendas, y la práctica de la magia. La herramienta central de la adoración de Palo es La Prenda o Nganga. La Prenda es un caldero consagrado del hierro, que contienen el Guía del iniciado. La Prenda se llena de una variedad de cosas que faciliten la comunión con los espíritus: huesos, tierra para los espíritus de los muertos; los árboles y las hierbas sagradas, etc. cosas que algunos han asumido que son elementos de la “oscuridad” o del mal, son de hecho elementos de prácticas chamanes muy antiguas.

Los espíritus de Palo se comunican con la práctica del espiritismo, o la mediunidad, y con la adivinación. Todos estos métodos son aprendidos por los iniciados.

Mitos y falsas ideas: Es una asunción común que Palo es una forma de magia negra, porque el Palero puede elegir trabajar con el Nfumbes, o espíritus de “luz”, o con Ndoki, espíritus “oscuros” o fantasmas. Palo no es magia negra, aunque igual que en cualquier tradición o religión, hay siempre los que explotarán y capitalizarán el miedo natural de las personas a lo desconocido para cultivar poder, asustar a enemigos, o lograr una reputación.

Otra falsa idea y muy común es que Palo forma parte de Santería y es la cara oscura de la santería. Esta confusión puede ser debido a que los iniciados en Santería también persiguen el rayamiento en Palo, y a la tendencia de algunos santeros/a de consultar a los Paleros. Palo, sin embargo, es una religión separada, y mientras que es similar de muchas maneras a la Santería, es una fe separada con un origen diferente.”

Con esta información acerca de lo que es el “Palo Mayombe” se podrá comprender, del por qué los asesinatos se perpetraron de la forma en que se realizaron en el rancho Santa Elena en Matamoros, Tamaulipas; México, y que se le imputan en parte a Sara Aldrete (la narcosatánica).

Por el desconocimiento que se tiene de este tipo de asesinatos y por no estar tipificados por la ley, los medios y sociedad señalaron a estos homicidios como realizados por narcosatánicos.

Muchas veces advierte la investigación realizada por el Instituto Cristiano de México (ICM), se confunden los crímenes satánicos, con los ejecutados por bandas delictivas.

Además, la dinámica de estos grupos "es poco predecible, por el rígido control que ejerce el líder principal o sumo sacerdote", así como por el "sistema de complicidades mutuas que tienden a desarrollar sus miembros". Jorge Erdely, director académico del Centro de Investigación del Instituto Cristiano de México (ICM),

Advierte el estudio del (ICM) que estos grupos "pueden llegar a convertirse simultáneamente en pequeñas organizaciones criminales. Se han detectado en México grupos compactos de policías judiciales inmiscuidos en este tipo de satanismo". Rodrigo Vera; *Revista Proceso Edición Especial No. 18*; México

En la clasificación del satanismo en México se explica que los sacrificios humanos son comunes debido a que "entre mayor sufrimiento tenga la víctima, se libera más energía, de la cual el satanista se apropia para transformarla en poderes sobrenaturales. Al mismo tiempo, la crueldad es la antítesis de la compasión y, por ende, entre más sufrimiento se ocasiona, se complace más a la deidad del culto".
Rodrigo Vera; *Revista Proceso Edición Especial No. 18*; México

Algo muy parecido a lo antes mencionado se maneja dentro del ritual del "Palo Mayombe"

"En México, es común que homicidios con huellas de tortura y tintes sadistas se atribuyan con ligereza, en las investigaciones policíacas, a ejecuciones del narcotráfico o a venganzas pasionales. No siempre es el caso, y cualquier muerte de animal u homicidio que despliegue crueldad inusual y signos de tortura, descuartizamiento, desaparición de órganos, mutilaciones de partes específicas del cuerpo, violación o abuso sexual, debe ser valorado en el contexto de la escena de los hechos para descartar un posible sacrificio ceremonial por motivaciones religiosas". Rodrigo Vera; *Revista Proceso Edición Especial No. 18*; México

Jorge Erdely, director académico del Centro de Investigación del Instituto Cristiano de México (ICM), y quien coordinó el estudio, agrega que "en otros países ya existen cuerpos policíacos especiales para investigar exclusivamente los crímenes

satánicos. En México, ni siquiera la Secretaría de Gobernación tiene idea de la magnitud del problema, mucho menos está en condiciones de tener un control".

La policía judicial mexicana, dice, ignora los tipos de homicidios, de mutilaciones y de abusos sexuales de los grupos satánicos. Y expresa convencido:

"Un gran número de abusos sexuales en este país está ligado a los ritos satánicos. En Estados Unidos, el delito se tipifica como abuso ritual. El gobierno mexicano debe considerar a estos grupos como delictivos."

Desde hace años, el avance de los grupos satánicos tiene en alerta a la Conferencia del Episcopado Mexicano. En 1997, el entonces secretario general de este máximo organismo de la cúpula eclesiástica, Ramón Godínez Flores, advertía:

"Estos grupos proliferan sobre todo en la frontera norte. En sus misas negras sacrifican a seres humanos y cometen otros graves actos inmorales. También llegan a utilizar hostias y alguna cruz sagrada" (Revista Proceso, No 1064).

Por su parte, la investigadora Pilar Salrullana (1991) en su libro *Sectas satánicas*, documentó las operaciones en México de dos sectas satánicas: los Hijos del Fuego y Santería Cristiana.

Los Hijos del Fuego operan también en Estados Unidos y Francia- se distinguen porque adoran a Lucifer mediante la invocación a los difuntos, las prácticas sexuales y los tatuajes del número 666 en el pecho.

La Santería Cristiana, cuyos líderes fueron Adolfo de Jesús Constanzo y Sara Aldrete -conocida como La Doncella de Satán -, "*se le descubrieron dos capillas en el rancho Santa Elena, en Matamoros, Tamaulipas, y ocho centros en la Ciudad de México. En éstos se encontraron huellas de sus*

rituales: altares, velas, carne humana cortada en rodajas, vasijas con cerebros humanos, cabezas de cabra y plumas de gallina”.

Los adeptos de ambas sectas, se dice, son narcotraficantes mexicanos y estadounidenses que, además, practican el canibalismo, la magia negra y el vudú.

Garrido (2000) menciona en su libro “El psicópata, un camaleón de la sociedad actual” que las sectas constituyen grandes negocios, muchas veces considerados legales por las jurisdicciones de muchos países. Y se tienen buenas razones para creer que los psicópatas han encontrado en ellas un vivero de primer orden para elaborar prodigiosos planes de manipulación y explotación. Una secta es como una enorme tela de araña, a la que van a caer miles de pequeños insectos, y el camaleón, transformado en araña, está impaciente por devorarlos... Un ejemplo es la «orden del Templo del Sol» salió a la luz pública de las noticias internacionales en el mes de octubre de 1994. Hasta 53 cadáveres de militantes de la secta se contabilizaron entre Suiza y Canadá, donde la secta tenía sus enclaves. Si bien, en un primer momento, se barajó la hipótesis del suicidio colectivo, la hipótesis del asesinato cobró cada vez más fuerza.

Esto mismo sucedió con el caso de la homicida, en donde se le adjudicaron trece homicidios, todos ellos con violencia en el rancho Santa Elena en Matamoros Tamaulipas, México.

1.5. LA MUJER EN EL CRIMEN

Para comprender un poco el por qué una mujer como Sara Aldrete participó en los homicidios imputados, analizaremos algunos aspectos del como se ha involucrado la mujer dentro del crimen.

En la actualidad se observa que la delincuencia en el sexo femenino se está incrementando día a día y que el narcotráfico es uno de los delitos más recurridos

por estas mujeres que delinquen, seguido del secuestro, fraude, uso de documentos falsos y homicidio.

Recientemente, el ex secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, Joel Ortega, afirmó que cada vez son más las mujeres involucradas en el ámbito de la delincuencia y que esto se debe a la necesidad de mantener una familia y/o a contribuir a la economía familiar.

La relación entre las mujeres y el narcotráfico es cada vez menos estrecha, y aunque todavía es común que sean utilizadas como “mulas” para transportar la droga. Algunas de estas no solo se convierten en compañeras sentimentales de “capos”; sino que también controlan el tráfico de drogas y su desempeño dentro de estas organizaciones es ahora fundamental, como líderes que toman decisiones y dan órdenes.

Otras más lo hacen por herencia, cuando sus esposos o hermanos, líderes de algunos de los cárteles de la droga fueron asesinados o detenidos. Entre las sucesoras de éstos están Enedina Arellano Félix y las hermanas Amezcua, al igual que Ivonne Soto Vega “La Pantera” y Sandra Ávila Beltrán, quienes han fungido como encargadas del área financiera.

Por esto podemos confirmar cómo el sexo femenino en su devenir por el ámbito delincriminal ha transitado hacia un papel más protagónico en la comisión de delitos. Por lo mismo el número de mujeres que actualmente forman parte de la delincuencia organizada va en aumento.

Aunque Sara María Aldrete nunca perteneció a la delincuencia organizada, si se puede decir formó parte de una asociación delictuosa con Adolfo de Jesús Constanzo y su grupo para cometer los homicidios de los cuales se le imputan.

Por lo anterior, podemos señalar que los seres humanos son entes sociales que regularmente buscan asociarse a determinados grupos con el fin de encontrar satisfactores que regularmente no pueden lograr solos. (Beal, Bohlen y Raudabaugh, 1990) pág. 57, menciona, el *hombre ha encontrado que muchos de ellos se satisfacen mejor asociándose y mediante la acción grupal*. Condición que encontró propicia nuestro sujeto de estudio, ya que al conocer a una persona que le brindó la oportunidad de asociarse para satisfacer sus necesidades, no dudo en hacerlo y así se involucró en una serie de delitos que posteriormente le costaron la libertad.

Y aunque esta es una problemática que está en aumento, poco se ha dicho sobre esta situación y por lo mismo no hay nada escrito, que nos permita fundamentar, el por qué o el qué está provocando esta incursión en la delincuencia y que pudiera hacer proclive a la mujer para decidir ser parte de la delincuencia organizada que anteriormente era solo considerada como asociación delictuosa.

1.6.- CARACTERÍSTICAS DE SARA ALDRETE

Dentro de las características de personalidad que se observaron en el sujeto de estudio, (Sara Aldrete) se encontró que actualmente es una persona inteligente, de carácter firme y determinante, agresiva, dominante y manipuladora. Además se observaron las siguientes características de acuerdo a diferentes entrevistas realizadas por diferentes periodistas, entre las cuales se señalan las siguientes: Que es una persona que presenta una actitud triunfadora, carismática y liderazgo incuestionable, aun y cuando se encuentra con más de 15 años de reclusión dentro del Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha. Asimismo que es una mujer alta, atractiva, graciosa, coqueta, de larga cabellera ondulada castaña clara y teñida de rubio, de ojos grandes, color ambarinos y cuerpo torneado.



Mencionándose también que fue una persona que siempre ocupó lugares destacados en los cuadros de honor cuando realizaba sus estudios. Esto manifiesta que es una persona con una serie de atributos, como es la belleza física, liderazgo innato y carisma, que combinados con un rasgo narcisista, pudierase tener a un posible delincuente de alto nivel, ya que también muestra un gran gusto por los lujos y comodidades que puede proporcionar el dinero.

Estas características nos llevan también a considerar la posibilidad que nuestro sujeto de estudio presentara particularidades psicopáticas ya que se observó que carece de todos aquellos atributos personales que le permitirían tratar bondadosamente a los otros, su capacidad de sentir pena o arrepentimiento y su potencial para vincularse de una manera realmente significativa con sus semejantes. El sujeto con estas carencias es alguien profundamente egocéntrico, manipulador, mentiroso y cruel. Como lo menciona Garrido (2000) en su libro “El psicópata: un camaleón de la sociedad actual”

Asimismo Garrido también considera importante mencionar que un psicópata también presenta una autoestima muy elevada, un gran narcisismo, un egocentrismo descomunal y una sensación omnipresente de que todo le es permitido. Es decir, se siente el «centro del universo y cree que es un ser superior” que debe regirse por sus propias normas. Se comprende que con esta percepción de sí mismo aparezca ante el observador como alguien sumamente arrogante, dominante y muy seguro en todo lo que dice. Es claro que busca poder controlar a

los demás, y parece incapaz de comprender que otras personas tengan opiniones diferentes a las suyas.

Por lo anterior se debe de considerar en este caso dos aspectos que de alguna manera están interrelacionados con el tipo de conducta que manifiesta el sujeto de estudio, como son la psicopatía y el trastorno narcisista de la personalidad.

Esto se determina por la forma tan vil en la que participó en los homicidios que se le imputan, ya que los torturo, cortándoles en ocasiones su genitales y pezones dejándolos desangrar hasta su muerte.

1.7.- TRASTORNO NARCISISTA DE LA PERSONALIDAD

Las personas aquejadas de este trastorno son egocéntricas y despreciativas respecto a las demás, con un sentido exagerado de la propia importancia (a veces fomentado por un exceso de valoración por parte de los padres). Las relaciones interpersonales suelen ser, en consecuencia, arrogantes, distantes e interesadas, frecuentemente caracterizadas por el exhibicionismo y la búsqueda exagerada de admiración y atención. Todo ello lleva a una falta de empatía, a una ausencia de generosidad y a un intento de explotación de los demás al servicio de los propios intereses.

El estilo cognitivo de estas personas está caracterizado por la recurrencia de fantasías de grandeza y de éxito, por la envidia y minusvaloración de los logros de los demás y por una deformación de los hechos reales para acomodarlos a este tipo de fantasías, así como por una falta de reconocimiento de los propios errores o limitaciones. Asimismo es frecuente en estos sujetos la expectativa de contar con los favores y atenciones de las demás personas, como si el estatus de ellos fuera superior al de los demás.

Los trastornos de conducta surgen cuando los logros personales y sociales están en abierta contradicción con las fantasías de autocomplacencia.

1.7.1.- CRITERIOS PARA EL DIAGNÓSTICO

DSM-IV., 1995

Un patrón general de grandiosidad (en la imaginación o en el comportamiento), una necesidad de admiración y una falta de empatía, que empiezan al principio de la edad adulta y que se dan en diversos contextos como lo indican cinco (o más) de los siguientes ítems:

1° Tiene un grandioso sentido de autoimportancia (p. ej., exagera los logros y capacidades, espera ser reconocido como superior, sin unos logros proporcionados).

2° Está preocupado por fantasías de éxito ilimitado, poder, brillantez, belleza o amor imaginarios.

3° Cree que es "especial" y único y que sólo puede ser comprendido por, o sólo puede relacionarse con otras personas (o instituciones) que son especiales o de alto status.

4° Exige una admiración excesiva.

5° Es muy pretencioso, por ejemplo, expectativas irrazonables de recibir un trato de favor especial o de que se cumplan automáticamente sus expectativas.

6° Es interpersonalmente explotador, por ejemplo, saca provecho de los demás para alcanzar sus propias metas.

7° Carece de empatía: es reacio a reconocer o identificarse con los sentimientos y necesidades de los demás.

8° Frecuentemente envidia a los demás o cree que los demás le envidian a él.

9° Presenta comportamientos o actitudes arrogantes o soberbias.

1.8.- ASPECTO LEGAL

Por último consideraremos el aspecto legal del delito de homicidio.

El homicidio está tipificado por el código penal para el distrito Federal en el artículo 123 como; **al que prive de la vida a otro** y “tendrá una sanción de 8 a 20 años de prisión”. Aunque también deberá considerarse que si en la comisión de este delito concurre alguna circunstancia agravante en las previstas en el artículo 138 de este mismo código, se impondrán las penas del homicidio calificado. (C.P. D.F. 2004 pp.73)

Artículo 138.- El homicidio y las lesiones son calificadas cuando se cometan con ventaja, traición, alevosía, retribución, por el medio empleado, saña o en estado de alteración voluntaria.

Fracción VI. Existe saña; cuando el agente actúe con crueldad o con fines depravados.

En el perfil de la homicida, se tendrá que considerar el homicidio como calificado, en razón de que se realizaron con saña y se podría decir que con cierta depravación.

Esta clasificación, deberemos tomarla en cuenta, debido a que no está tipificado en México D. F. el homicidio tal y como lo perpetró Sara Aldrete.

CAPITULO II

DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

2.1 EL SUJETO

El sujeto elegido para la elaboración de este perfil, es de sexo femenino y fue sentenciada el día 30 de abril de 1994 a 62 años de cárcel, por su participación en 13 homicidios, delitos contra la salud en su modalidad de posesión y exportación de marihuana (26.5 kilogramos y 105 gramos de cocaína), acopio de armas de fuego, profanación de cadáveres y asociación delictuosa.

Debido a la forma en cómo se dieron los homicidios, hubo la necesidad de investigar cómo deberían tipificarse esta forma de asesinatos. Ya que en el momento histórico en que sucedieron, fueron catalogados como homicidios simples. Y hoy serían tipificados como calificados, ya que tenían la particularidad de haber sido realizados con saña y desmembración de partes

Por ello se ha trabajado en la investigación, para saber si se han perpetrado otros tipos de asesinatos similares (realizados por una mujer y haber sido con saña y desmembración de partes) y así conocer sus particularidades. Esto nos permitiría identificar en el futuro que tipo de mujer, pudiera encaminarse a cometer homicidios como los arriba señalados.

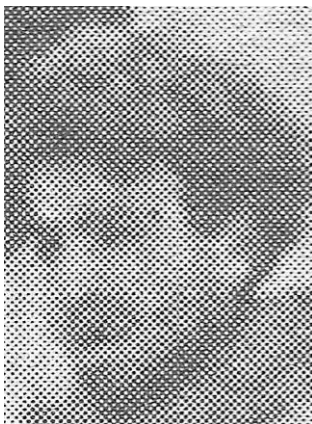
2.2.- DESCRIPCIÓN DEL CASO

Sara Aldrete de 24 años de edad mejor conocida como la narcosatánica, y que su nombre completo es Sara María Aldrete Villarreal, fue apresada el día 06 de mayo de 1989 alrededor de las 15:00 horas en la calle de Río Sena No. 19 departamento 14 Colonia Cuauhtémoc, en México D.F., junto con cuatro personas más, Los hermanos Jorge Arturo y Alejandro Mercado Celis de 23 y 26 años de edad y Omar Francisco Orea Ochoa de 24 años de edad y Álvaro de León Valdez, alias el *Duby*. Quien es acusada de de 13 homicidios en la ciudad de Matamoros,

Tamaulipas; México., realizados con saña y desmembración de miembros, además de delitos contra la salud en su modalidad de posesión y exportación de marihuana (26.5 kilogramos y 105 gramos de cocaína), acopio de armas de fuego, profanación de cadáveres y asociación delictuosa.

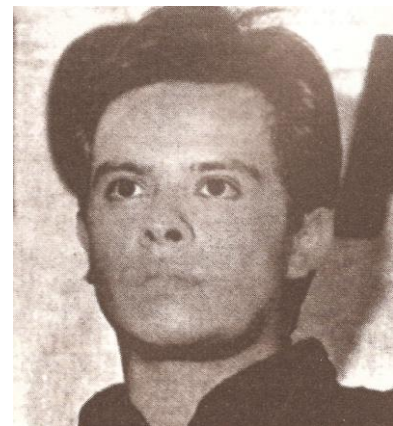


Sara María Aldrete Villarreal
La narcosatánica



Álvaro de León Valdez

El duby



Omar Francisco Orea Ochoa

(Aldrete, 2000)

2.3- OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Objetivos de Investigación	Preguntas de Investigación
Identificar las emociones que sintió Sara Aldrete (la narcosatánica) al conocer a Adolfo de Jesús Constanzo	¿Qué emociones pasaron por la mente de Sara Aldrete, cuando Adolfo de Jesús Constanzo se presentó frente a ella?
Detectar lo llevó a Sara Aldrete (la narcosatánica) a aceptar, relacionarse con Adolfo de Jesús Constanzo	¿Qué detonó en Sara Aldrete, el deseo para involucrarse y asociarse con Adolfo de Jesús Constanzo?
Describir las características de personalidad que puede tener una persona del sexo femenino para participar en homicidios efectuados con violencia desmedida y saña	¿Qué características de personalidad debe tener una mujer para perpetrar homicidios múltiples con saña y violencia extrema?

2.4.- JUSTIFICACIÓN

Actualmente se observa que la incursión de las mujeres en la delincuencia va en aumento y cada vez se escuchan mas nombres de mujeres,

También podemos señalar que se le da muy poca importancia a esta incursión, pero deberíamos considerar que esto puede ser un detonante que en el futuro pudiera generar un gran problema social.

Es por ello que se le debe dar una importancia relevante al área de psicología, en su incursión por el área jurídica, ya que en estos tiempos se observa un incremento en el ámbito delictivo y la importancia que aquí juega el psicólogo dentro del este medio es el de la elaboración de perfiles delictivos, que permitirán poder identificar de acuerdo a sus características de personalidad, quienes

podrían ser proclives a cometer delitos como los realizados por Sara Aldrete y asociados.



2.5.- VIABILIDAD

La información que nos podrá ayudar a hacer viable este proyecto, es la que podremos encontrar en artículos periodísticos, notas de revistas, libros de la autora, y otros escritores interesados en estos asuntos.

Los libros se pueden comprar, ya que están a la venta en librerías, así mismo se revisaran en la hemeroteca los diarios de ese tiempo, para obtener la información escrita en ellos. También se revisarán las páginas en Internet que proporcionen información del caso.

Se tiene acceso a toda esta información porque es de interés común y se encuentra dentro del medio.

CAPITULO III

METODOLOGÍA

Se determinó utilizar el método deductivo, por el tiempo que tiene el suceso (21 años aproximadamente) del sujeto a perfilar, no se podía hacer de otra manera, ya que solo se cuenta con la información que los medios proporcionaron en su tiempo, además del libro escrito por la homicida y por una serie de entrevistas que se realizaron durante este periodo de tiempo que ha estado recluida. Y con solo esta información elaboraremos el perfil delictivo.

3.1 MÉTODO DEDUCTIVO

El método deductivo se basa en ir encadenando conocimientos que se suponen verdaderos de manera tal que se obtienen nuevos conocimientos; es decir, es aquel que combina principios necesarios y simples (axiomas, postulados, teoremas, conceptos no definidos, definiciones, etc.) para deducir nuevas proposiciones. También se llama método analítico o indirecto cuya característica es que va de la general a lo particular.

3.2.- PROCEDIMIENTO

La forma en que se recabo la información fue la siguiente:

Lo primero fue adquirir en una librería el libro que escribió Sara Aldrete, "*Me dicen la NARCOSATÁNICA*". Libro en donde relata la versión de los hechos que se le imputan. Asimismo se hizo una revisión por Internet de toda la información existente del caso y de las entrevistas que se le han realizado hasta la fecha por diferentes medios, así como las notas periodísticas de ese momento histórico.

También se obtuvo una entrevista con la exdirectora del centro escolar en el Reclusorio Femenil Oriente de la Ciudad de México la Lic. Rosa María Lara

González, cuando Sara Aldrete se encontraba recluida en ese centro de readaptación, antes de ser enviada a Santa Martha Acatitla.

El libro se tomo en cuenta por haber sido escrito por la involucrada y se consideró importante conocer la versión de la homicida para hacer un comparativo con lo escrito y publicado por los periódicos. Que sería con la única información que se podría contar para elaborar este perfil.

También se recabó toda la información que existía en Internet, periódicos de las fechas en que se realizó el hecho y revistas que escribieron y siguen escribiendo sobre el caso.

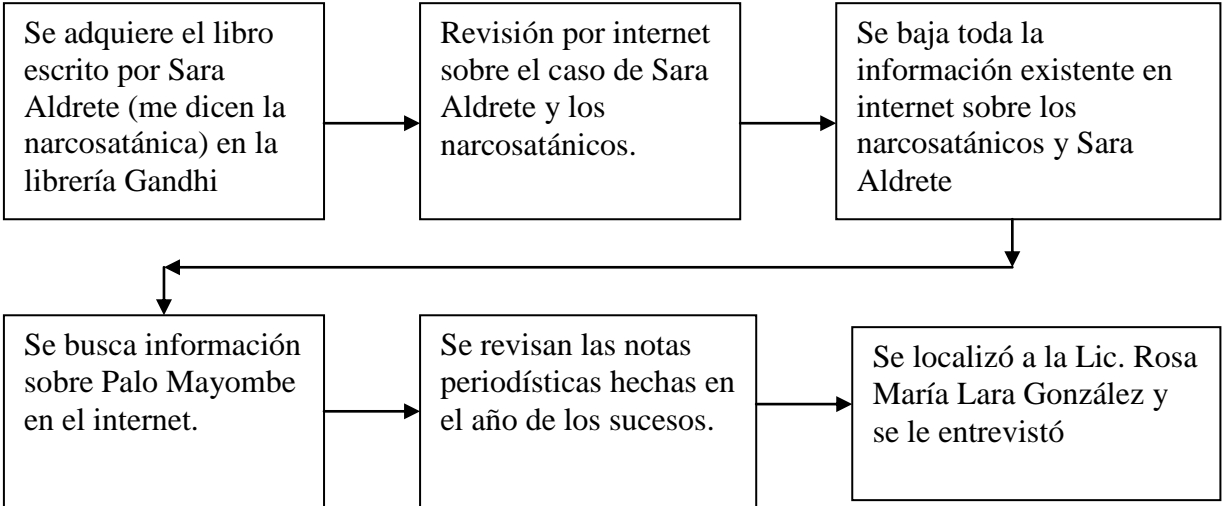
Se localizó a la Lic. Rosa María Lara González quien actualmente es directora de la escuela Industrias Protegidas, para conocer su punto de vista con respecto a Sara Aldrete Villarreal, durante su gestión como directora del centro escolar en el Reclusorio Femenil Oriente.

Es de mencionar que con la Lic. Lara González se llevo una charla de tipo informal en donde mostró una actitud accesible, participadora y con amplia disposición para comentar sus impresiones acerca de Sara Aldrete durante su estancia en el Reclusorio Femenil Oriente.

El objetivo de esta charla fue para conocer como era el comportamiento de Sara Aldrete Villarreal, mientras se encontraba sus actividades en el Centro Escolar así de como su trato cotidiano con la interna.

Es importante señalar que debido al lugar en donde fueron los hechos Matamoros, Tamaulipas México, y al tiempo transcurrido (20 años) no fue posible hacer ningún tipo de observación en el lugar de los hechos, ni tampoco hacer entrevistas con familiares, amigos, conocidos o vecinos de la homicida en investigación.

Cabe mencionar que la información obtenida en todos los casos es similar, ya que es recabada de entrevistas realizadas a Sara Aldrete (la narcosatánica) y que en todos los casos relata lo mismo. Para este estudio siempre se estuvo aplicando el método deductivo.



CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y REALIZACIÓN DEL PERFIL

4.1.- ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Para la elaboración de este perfil delincucional se tomaron en cuenta las siguientes teorías, la teoría de la atribución social de Heider (1958) así como los trastornos de personalidad de psicopatía y narcisismo, ya que se ajusta a las conductas que se quieren explicar del sujeto en estudio.

Sara Aldrete Villarreal conocida en el ámbito delincucional como la *narcosatánica* es una persona considerada como especial y diferente al común de las demás personas, debido a ciertas inclinaciones esotéricas que tenía, como la santería. Sara Aldrete (2000) *“cuando era niña me gustaba ir al panteón, tendría como seis o siete años. Ese lugar me despertaba la espiritualidad que ya tenía. La tranquilidad que sentía era como la que conocí a los cinco años, cuando llegue a casa de Elenita, la negra. Elenita era bruja (curandera, santera). Me gustaba su casa. Olía a perfumes y siempre estaba lleno de humo y de incienso. Desde entonces, cada tarde, me escape a su casa. Me enseñaba magia y la aprendí con habilidad. Me enseñó a **platicar** con la baraja española. Todo esto a escondidas de mis padres. Era un secreto entre las dos, que duro muchos años, hasta que murió”*.



Internet, Sara y sus estudios a los 24 años

Esto nos permite deducir el por qué, cuando conoció a Adolfo de Jesús Constanzo, se estableció una interés particular, que los llevó primeramente a establecer una relación amistosa y después una amorosa y terminar asociándose con él y su grupo.



Adolfo de Jesús Constanzo

Heider (1958), considerado como el iniciador de la teoría e investigación sobre atribución causal, nos dice en el segundo de sus puntos sobre la atribución:

“En segundo lugar, su distinción entre causas personales (internas) y situacionales (externas, ambientales); esto es, los elementos invariantes que buscamos en nuestras percepciones pueden encontrarse tanto en el mundo externo, como en las personas. Además, según Heider, las disposiciones personales son más fáciles de inferir de las acciones intencionadas que de aquellas que carecen de esta característica.

Por lo mismo no podemos dejar pasar por alto que ella contaba con una serie de características de personalidad que también influyeron en esa asociación, ya que Sara Aldrete manifestaba una serie de conductas psicóticas y narcisistas. Y una

muestra de sus conductas psicóticas podrían ser el sadismo con el que se cometieron los homicidios, ya que los medios relatan sadismo en lo observado en la escena del crimen.

“El comandante de la Policía Judicial Federal, Juan Benítez Ayala explicó que los cadáveres fueron encontrados con señales de tortura, apenas visibles por el alto grado de descomposición que presentaban. El jefe policiaco reveló que el rancho utilizado por la secta es propiedad de la familia Hernández Rivera, a cuyos miembros se les vincula con el tráfico de drogas. En el templo que usaba la secta se encontraron cajas de veladoras, así como un gigantesco perol que contenía cráneos humanos, patas de gallo, cabezas de chivo y cabrito, tortugas y sangre presuntamente humana. En ese lugar también se encontraron cuchillos, machetes, varillas con filo, huesos afilados, entre otros objetos”. **(periódico uno mas uno 12 de abril de 1989, pag. 13, Armando González / corresponsal)**



La Prenda o Nganga

Primitivo López Herrera del periódico el Universal (secc. Provincia= p.p. 1, 4 del 12 de abril de 1989). *Comenta que la policía encontró en el rancho santa*

Elena, restos humanos como miembros masculinos, corazones, cerebros y otros órganos, así como velas, gallinas negras y cabezas de chivo dispersos en el piso de un galerón.

También se dice que Sara María Aldrete Villarreal desde que conoció a Constanzo mantuvo una doble vida comportándose como una chica normal con sus amigos y familia, y como una fría asesina por otro.

Ella misma llegó a torturar a algunas víctimas, entre ellas Gilbert Sosa, un traficante de drogas.

Delante de los demás miembros del culto ordenó que se le colgase del cuello, con las manos libres para que pudiese sobrevivir agarrándose a la cuerda. Luego lo sumergió en un barril de agua hirviendo, mientras le arrancaba las tetillas con unas tijeras

Además cumple con las características del **Trastorno narcisista de la personalidad** que nos menciona en su descripción lo siguiente:

La persona aquejada de este trastorno es egocéntrica y despreciativa respecto a los demás, con un sentido exagerado de la propia importancia (a veces fomentado por un exceso de valoración por parte de los padres). Las relaciones interpersonales suelen ser, en consecuencia, arrogantes, distantes e interesadas, frecuentemente caracterizadas por el exhibicionismo y la búsqueda exagerada de admiración y atención. Todo ello lleva a una falta de empatía, a una ausencia de generosidad y a un intento de explotación de los demás al servicio de los propios **intereses**. Morales salud Francisco Javier; Psicopatología y delitología; material de clase; copilador.



Sara María Aldrete Villarreal
A los 39 años de edad

El estilo cognitivo de esta persona está caracterizado por la recurrencia de fantasías de grandeza y de éxito, por la envidia y minusvaloración de los logros de los demás y por una deformación de los hechos reales para acomodarlos a este tipo de fantasías, así como por una falta de reconocimiento de los propios errores o limitaciones. Asimismo es frecuente en estos sujetos la expectativa de contar con los favores y atenciones de las demás personas, como si el estatus de ellos fuera superior al de los demás.

Con respecto a lo ámbito jurídico se puede decir que no existe una tipificación del delito de homicidio con las características con las que se realizaron en el rancho santa Elena en Matamoros Tamaulipas, México

Debido en muchos casos al desconocimiento de operación de las diferentes sectas que se encuentran en México, los delitos de homicidio como fueron realizados por Sara María Aldrete y Adolfo de Jesús Constanzo, pueden pasar inadvertidos por algún tiempo. Y solo ser descubiertos cuando son detenidos por algún otro delito y se les investiga. Por eso es importante que se legisle sobre estos casos, para que estos delincuentes no evadan la ley.



Sara Aldrete, compañera del líder de la banda de narcofanáticos, dijo que se enteró de los asesinatos cometidos en Matamoros hasta que lo vio en televisión. Foto: AP [Derecha: Abraham Polo Uscanga, subprocurador de Averiguaciones Previas de la PGDF].

4.2.- ITER CRIMINIS

El antes: Sara María Aldrete Villarreal (la narcosatánica) salía a la calle en busca de víctimas, se desconoce si había algún tipo especial de personas a localizar. Una vez seleccionada la persona, se establecía un acercamiento y se secuestraba para ser llevada al centro ceremonial, en el rancho Santa Elena.

También sacrificaban a los que consideraban enemigos (judiciales u otros narcotraficantes) por ejemplo el caso de Gilbert Sosa.

El durante: la víctima después de ser secuestrada era llevada al centro ceremonial y ya estando ahí era atada y sacrificada por el padrino y la madrina (quien así también era llamada Sara Aldrete). A todos les cercenaron los genitales y unos les sacaron el corazón, intestinos y los huesos, externo el médico forense Juan José Franco Salas, Pero con quien más se ensañaron fue con un joven norteamericano al que le sacaron íntegramente la columna vertebral, con la que hicieron collares de buena suerte, utilizando las vértebras.



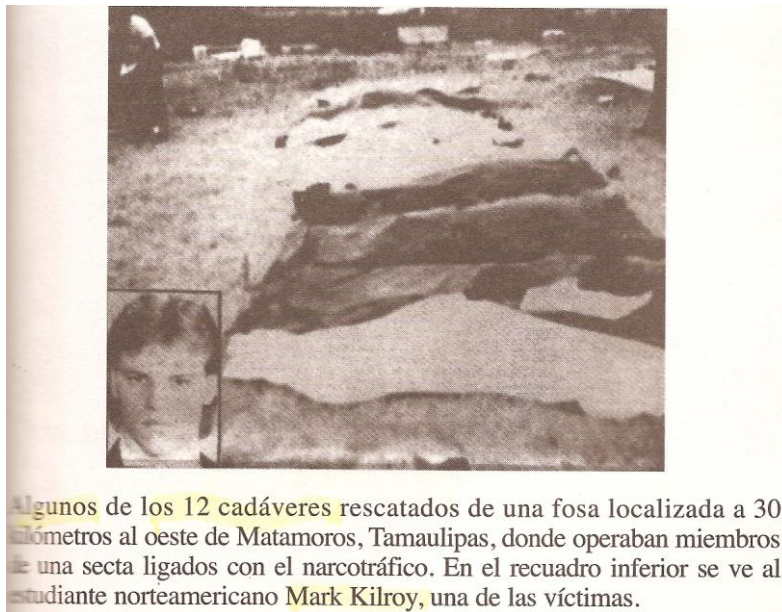
La casa del rancho Santa Elena, lugar en donde se hacían los sacrificios los narcosatánicos

El después: Una vez sacrificados, muertos y desmembrados eran enterrados, en el lugar cerca de donde habían sido sacrificados. Posteriormente salían a buscar una víctima más.



4.2.- ITER VICTIMAE

De las víctimas se puede decir que algunos eran rivales de negocios, otros madrinan de judiciales, y personas del rumbo (no se cuenta con un perfil específico de las personas que secuestraban y sacrificaban).



Algunos de los 12 cadáveres rescatados de una fosa localizada a 30 kilómetros al oeste de Matamoros, Tamaulipas, donde operaban miembros de una secta ligados con el narcotráfico. En el recuadro inferior se ve al estudiante norteamericano Mark Kilroy, una de las víctimas.

De las víctimas del que se tiene un poco más de información es del norteamericano Mark Kilroy, quien fue secuestrado, torturado y sacrificado por Sara María Aldrete (la narcosatánica) y Adolfo de Jesús Constanzo.

4.3.- MODUS OPERANDI

Sara María Aldrete Villarreal (La narcosatánica, también llamada la madrina) se volvió homicida a partir de que se relacionó con Adolfo de Jesús Constanzo (el padrino) practicante del Palo Mayombe y que la indujo a pertenecer a este gremio de los paleros.

Ahí es en donde se convirtió en primodelincuente, ya que participó en homicidios calificados, que fueron realizados, siguiendo el ritual del palo, pero con personas, ya que los practicantes de este rito acostumbran sacrificar animales, como gallinas y chivos. Utilizando diferentes armas como cuchillos, varillas con punta, tijeras y agua hirviendo entre otras cosas. La narcosatánica salía a enganchar a las posibles víctimas o sacrificaban algún rival de negocios, se presume que todo estaba planeado con inteligencia criminal, los homicidios se daban cuando las víctimas, después de ser ofrendados y desangrados durante el ritual con la mutilación del cuerpo, extirpación de genitales, cerebro y corazón. Sacrificios que se hacían frente a los demás integrantes de la banda. Siempre esperando se lograra alcanzar el objetivo del sacrificio que era la protección para los miembros de la banda a partir de que el muerto los protegiera a través de usar como amuleto un pedazo de hueso, como alfiler.



**Sara aldrete a los 39 años de edad
En el Reclusorio Oriente**

4.4.- CUADRO ESQUEMÁTICO DEL MODUS OPERANDI

Lugar de los hechos	Tipo de delito	Modalidad	Nº. de sujetos	Arma utilizada
Rancho Santa Elena; Matamoros Tamaulipas, México	Homicidio calificado	Con violencia y saña.	1	Tijeras, cuchillos, varillas con punta, agua hirviendo

Tipo de delinciente	Nombre y apodo	Se tenía un plan	Testigos	Vehículos Utilizados
Primodelincuente	Sara María Aldrete Villarreal (La madrina)	Si.	Los miembros de la banda (Secta)	Se desconocen

Lesiones	Intencionalidad	Forma en que se realizaron los homicidios	Existió Inteligencia criminal previa	observaciones
En todo el cuerpo, con extirpación de corazón, cerebro, huesos y en algunas ocasiones columna vertebral.	Tenía el fin de sacrificio, Bajo el ritual del Palo Mayombe, para que estuvieran protegidos. Ya que tenían la creencia de que si los ofrendaban y después utilizaban como amuleto, alguna parte de su cuerpo, (un pedazo de hueso en forma de alfiler, como amuleto. Este (el muerto) los tendrían que proteger para que nada les pasara.	Se identificaban a las víctimas, se privaban de la libertad y se llevaban al rancho Santa Elena, en donde se les tapaban el rostro con cinta adhesiva, posteriormente los mutilaban estando vivos siguiendo el ritual del Palo Mayombe en donde los desangraban, haciéndoles heridas con varillas con punta.	si	Sara María Aldrete Villarreal, practicaba el Palo Mayombe (Religión Africana del Congo)

En base a lo revisado se puede predecir cuales podrían ser las conductas que pudiera tener una futura victimaria.

Por lo regular será una mujer joven, inexperta o con poca experiencia de vida, que regularmente lleve un nivel de vida de clase media o media alta, atractiva o guapa, altiva, de carácter fuerte, con liderazgo, ambiciosa y manipuladora que le guste vivir con comodidades, lujos y que muestre una actitud positiva ante la vida, que aparenta seguridad y confianza, además de tener inclinaciones místicas esotéricas.

Con respecto a la conducta de reincidencia, se piensa que una vez que ella saliera del centro de reclusión regresaría nuevamente a delinquir, ya que se cree que la atraparon por su poca experiencia en el medio, ya que tenía cerca de dos años de ser primodelincuente y contaba con 24 años de edad.

Se piensa que es una mujer astuta con un coeficiente intelectual superior al promedio, y eso se podría confirmar por el nivel educativo alcanzado y por ser una estudiante con reconocimientos en su centro escolar. Pero se deduce que después de haber vivido en el ámbito delincencial y conocer los lujos que da el dinero y el poder, ella no desearía cambiar de vida y buscaría vengarse de la sociedad que la castigo y la reclusión no la readaptaría a la sociedad. Y eso se puede observar por la forma en la que trata de vender su historia a la sociedad, y que no es otra cosa más que la manipulación de su versión de los hechos en su libro “me dicen la narcosatánica”.

Debido a que es una mujer con liderazgo y con tendencia a la manipulación, buscará siempre manejarse con rectitud y buena conducta, condición que le permitiría disminuir su pena y así poder salir de prisión lo más pronto posible.



CAPÍTULO V

PERFÍL PSICOCRIMINODELICTIVO DE SARA ALDRETE

5.1.-Características físicas:

El sujeto de estudio tiene por nombre Sara María Aldrete Villarreal, y en el tiempo que cometió los delitos contaba con 24 años de edad, atractiva, de 1.87 metros de estatura, piel blanca, cabello rubio, ojos grandes color miel y cuerpo torneado.

Es también una mujer limpia y pulcra de su persona.

5.2.- Características familiares

Sara María Aldrete Villarreal es originaria de Matamoros, Tamaulipas; Es la hija mayor de un matrimonio que consta de padre, madre y dos hermanas más. Su padre era empleado de Comisión Federal de Electricidad y su madre se dedicaba al hogar. Una familia aparentemente funcional.

5.3.- Características educativas

Acudió a sus primeras letras en Elementary School de Brownsville, aunque culminó ese periodo en tierras Mexicanas. Estuvo después en American Business College, en la academia de idiomas López Padrón, James D. Porter High School y finalmente en el Southmost College de Brownsville en donde realizó la carrera de Physical Education and Dance. Además cuenta con una formación complementaria de estudios en Idiomas (ingles), Taller de escenografía, Taller de redacción, Taller de manualidades, Taller de teatro y Taller de creaciones literarias

5.4.- Características psicológicas

Es una persona, independiente, con actitud triunfadora, posiblemente rebelde, presunciosa, ambiciosa, con liderazgo incuestionable, carismática y de carácter fuerte. Con inclinaciones hacia lo desconocido, como la lectura de cartas y la santería, y que muestra una actitud posiblemente prepotente ante la gente.

5.5.- Conclusión del perfil psicocriminodelictivo.

Podemos concluir que las personas con las siguientes características podrían ser proclives a caer en el ámbito delincriminal.

Mujeres jóvenes, guapas, inexpertas, ambiciosas, presunciosas, amantes de vivir una vida con comodidades y lujos, carismáticas, de carácter fuerte, determinantes y con inclinaciones hacia lo paranormal, como la santería

CAPITULO VI

CONCLUSIONES

El objetivo de la carrera de Psicología y el Diplomado en Investigación Psicocriminodelictiva, es la de generar conocimientos y habilidades para un mejor desempeño del psicólogo, ante un sociedad que actualmente enfrenta retos y cambios cada día más acelerados en las conductas de las personas.

Las habilidades y conocimientos mínimos que deberá poseer una persona que pretenda ser perfilador son: Licenciatura en Psicología, además de alguna especialidad o diplomado dentro de ámbitos de la investigación criminalística y del derecho.

Algunos de los delitos como el de los narcosatánicos, pueden llegar a quedar impunes, debido al desconocimiento que se tiene en México, del cómo operan y se desenvuelven las sectas, así como de no existir una legislación al respecto. Muchos delincuentes homicidas se pueden encubrir dentro de estos grupos sectarios para evadir la justicia.

La procuración e impartición de justicia adolece precisamente de aquello que persigue que la de ser justa. Debido a que no se llevan a cabo las investigaciones adecuadamente por el exceso de trabajo y la falta de equipo profesional y personal calificado para hacer las investigaciones. ¿las cárceles están llenas de inocentes?

Para el reconocimiento de homicidas como la narcosatánica son muy importantes las aportaciones que hace la psicología social con sus teorías acerca de la atribución de Heider (1958) y Kelley (1967, 1972), debido a que gracias a los conocimientos que aporta la se podrán identificar las características de

personalidad que tienen las personas que podrían ser proclives a cometer homicidios, como los que llevó a cabo Sara Aldrete Villarreal (la narcosatánica).

La participación del psicólogo en el área jurídica es de suma importancia, ya que es el complemento para el abogado. Ya que los conocimientos que aporta la psicología para la identificación de las características de personalidad en los sujetos, ayudar a determinar las causas que llevan a una persona a delinquir.

Es de suma importancia incluir programas del área jurídica en la carrera de psicología ya que es muy necesario tener conocimientos legales, para que posteriormente se pueda estudiar alguna especialidad en el ámbito jurídico.

Los seres humanos tenemos la necesidad de conocer los aspectos legales que rijan en el país en donde se viva. Y es importante que la rama de la psicología se adentre más en estos aspectos, con el fin de actuar como orientadores legales y así asesorar a las personas dentro de este ámbito, y así ayudar a la sociedad a no involucrarse en problemas de índole legal.

La aplicabilidad de los conocimientos adquiridos en el diplomado, enriquecen mi acervo y me permite utilizarlo en los procesos de capacitación, y así orientar a las personas en los riesgos que enfrentarían si no saben vivir dentro del ámbito legal y así prevengan posibles incidentes delincuenciales.

Los conocimientos propios de la carrera no son suficientes para realizar este trabajo, se requieren de los conocimientos de criminología, mismos que se adquirieron en el diplomado de investigación psicocriminodelictiva.

La elaboración de perfiles psicocriminodelictivos son de utilidad para las dependencias de investigación policial, ya que les ayuda a identificar sujetos proclives a ser delincuentes.

REFERENCIAS

1. Aldrete, Sara; 2008; *Me dicen la narcosatánica*; México; Ed. Debolsillo; 2ª, Edición.
2. American Psychiatric Association; Manual *Diagnostico y Estadístico de los Trastornos Mentales*; DSM IV.
3. Baptista, Laura; 1986; *Una bruja de los tiempos modernos*; entrevista para "Toda mujer.com" México.
4. Beal, George M; Bohlen Joe M; y Raudabaugh J.Neil; 1990; *Conducción y acción dinámica del grupo*; Buenos Aires, Argentina; Ed. Kapelusz.
5. Carlin, Jhon; 2004; *entrevista a Sara Aldrete* para el periódico el País; España;
6. Estrada, Josefina; 2002; *Mujeres de oriente*; México; Ed. Colibrí.
7. Exposito, Francisca y Moya, Miguel; 2005; *Aplicando la Psicología Social*; Madrid; ediciones pirámide.
8. Garrido, Vicente; 2000; *El psicópata: un camaleón de la sociedad actual*; España; Ed. Algar.
9. González, Armando; 1989; *periódico uno más uno*; p.p. 13; 12 de abril; México.
10. Heider, F (1958); *The psychology of interpersonal relations*; Nueva York; Wiley.
11. Hernández, Carolina; julio 2006; *Mujeres en el Crimen*; revista Z de Baja California No. 1686, México.

12. Kelley, H. H. (1967); attribution theory in social psychology. En D. Levine (Ed.), Nebraska symposium on motivación (vol 15, pp.192 – 214). Lincoln: Universite of Nebraska
13. López Herrera, Primitivo; 1989; *periódico el universal* (secc. Provincia); p.p. 1, 4; México.
14. Morales Salud, Francisco Javier; *psicopatología y delitología*; material de clase copilador.
15. Rodríguez, Román; 2007; *El Secreto del Poder* Tomo 5: Tratado de Magia al Estilo Mayombero, México.
16. Salarrullana, Pilar; 1991; *Sectas satánicas*; Barcelona España; Ed. Temas de Hoy.
17. Soria Verde, (2006); *Psicología Criminal*; España; Editorial Pearson
18. Vera, Rodrigo; 2005; *Revista Proceso Edición Especial No. 18*; México.
19. Velediaz, Juan; 2006, sept 04; *Las mujeres del narco*; Reportaje del periódico el Universal: sección nación pag. 30